

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SNOLIL S. A. CELEBRADA
EL DIA 13 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Tulcán 809 y Hurtado a las 17H00 del día Lunes 13 de Marzo del 2017.

La Presidenta de la sesión dispone que el Secretario haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2016.

El Secretario procede a formular la lista de Accionistas, como sigue : La Señora MARIA INES REYES ICAZA, propietaria de Cuatrocientas Cuarenta Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 55 %, la Señorita CHRISTEL MARIE FERBER REYES, propietaria de Ciento Veinte Acciones Ordinaria y Nominativa del valor de UN DÓLAR que corresponde al 15 %, la Señorita ERICKA INES FERBER REYES, propietaria de Ciento Veinte Acciones Ordinaria y Nominativa del valor de UN DÓLAR que corresponde al 15% y el Señor FEDERICO DAVID FERBER REYES, propietario de Ciento Veinte Acciones Ordinaria y Nominativa del valor de UN DÓLAR que corresponde al 15%.

Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta :

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2016 por parte de la Gerente General de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

La Presidenta de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

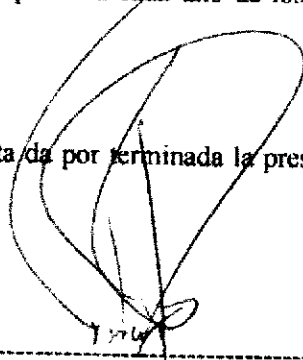
Luego la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía SNOLIL S. A. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que

certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 18H30 del día indicado, la Presidenta da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



MARIA INES JACOBA REYES ICAZA
Presidenta de la Junta



FEDERICO DAVID FERBER BURGOS
Secretario de la Junta